



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Infraestructura
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° **245** -2023 - GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRTC

Chachapoyas, **27 JUN. 2023**

VISTO:

El proveído al Informe N° 245-2023 G.R. AMAZONAS-GRI/DRTC-OA de fecha 23 de junio del 2023, sobre la autorización de la DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-DRTC-A – Primera Convocatoria y demás documentos que se adjuntan; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 245-2023-G.R. AMAZONAS-GRI/DRTC-OA, de fecha 23 de junio del 2023, el DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DRTC-A, solicita la DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-DRTC-A. Primera Convocatoria, del procedimiento de selección denominado: "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - AMAZONAS";

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 009-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRTC, del 16/01/23 se aprueba el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Amazonas; seguidamente por el mérito de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 131-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRTC, del 27/4/23 se Aprobó la Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y en mérito de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 009-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRTC, del 09/6/23 se Aprobó la Segunda Modificación del PAC de la Entidad, que, en su numeral 7, de la Relación de Procedimientos de Selección para INCLUIR EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023 se encuentra: ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL POOL DE MAQUINARIAS DE LA DRTC-AMAZONAS;

Que, mediante el reglamento de la **LEY N° 30225**, Ley de Contrataciones del Estado precisa en su Art. N° 53. Procedimientos de Selección 53.1. Para la contratación de bienes, servicios en general, consultorías u obras, la Entidad utiliza, según corresponda, los siguientes procedimientos de selección: a) Licitación Pública, b) Concurso Público, c) Adjudicación Simplificada, d) Subasta Inversa Electrónica, e) Selección de Consultores Individuales, f) Comparación de Precios, g) Contratación Directa;

Que, de acuerdo con el artículo 44.- Designación, Suplencia, Remoción y Renuncia de los Integrantes del Comité de Selección, inciso 44.1. El Comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, el artículo 47 del reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, indica que los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Infraestructura
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado;

Que, la Dirección de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, adjunta la certificación de crédito presupuestario N° 370, de fecha 16 de junio del 2023, por el monto de **S/ 97,723.34 (NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON 34/100 SOLES)** justificada por la ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - AMAZONAS;

En consecuencia, de conformidad con las facultades conferidas con la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 028-2023 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 01 de enero del 2023, y contando con la Visación del Director Regional de Transporte y Comunicaciones Amazonas; Director de Caminos e Infraestructura Aeroportuaria, Director de la Oficina de Administración, Director de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, el Comité de Selección para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-DRTC-A-Primera Convocatoria, del procedimiento de selección denominado: "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL POOL DE MAQUINARIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - AMAZONAS", según se detalla:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CORREO	CARGO
44159517	DIAZ MEGO, GILMER	ing.gilmerdiazmego@gmail.com	DIRECTOR DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
45807889	SUAREZ CHINCHAY, LUIS FABRICIANO	ing.suarez@hotmail.es	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
48017585	ROJAS MORE, MELVIN DAVID	dmelvinrojas@gmail.com	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA.
MIEMBROS SUPLENTE			
47034609	AGUILAR MORI, APOLOS	apolo.aguilarm@gmail.com	COORDINADOR DE GOBIERNOS LOCALES
41521283	CUEVA OCAMPO, LUIS ALBERTO	albertcueva@hotmail.com	RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
71232888	YRIGOIN CALDERON, ANTHONY	yrigoincalderon@gmail.com	ASISTENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Unidad de Abastecimiento de esta Entidad publique el contenido del presente acto resolutivo en el Sistema electrónico de



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Infraestructura
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Contrataciones del Estado (SEACE), conforme al plazo previsto en el reglamento de la ley de contrataciones del Estado.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias administrativas correspondientes y acciones respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
ING. MAC SEGUNDO NESTOR MEJIA SANCHEZ
DIRECTOR REGIONAL

